

LOTA, 13 DICIEMBRE DEL 2023

DECRETO N° 1926

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS CHEVROLET PLACA UNICA LCGV-16 , para el día Jueves 14 de Diciembre 2023 desde las 09:00 saliendo desde plaza de armas y retornando desde camping el estero a las 19:00hrs al mismo lugar. **PARA REALIZAR TRASLADO DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE AUTO AYUDA "RELUZE" A PATAGUAL.** Referencia N°8721 de fecha 13/12/2023 de La Administradora Municipal.

y circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso

c) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, BUS CHEVROLET PLACA UNICA LCGV-16 para el día Jueves 14 de Diciembre 2023 desde las 09:00 saliendo desde plaza de armas y retornando desde camping el estero a las 19:00hrs al mismo lugar. **PARA REALIZAR TRASLADO DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE AUTO AYUDA "RELUZE" A PATAGUAL.** Referencia N°8721 de fecha 13/12/2023 de La Administradora Municipal.

2.- Ordénese a realizar trabajo extraordinario al funcionario **DON LUIS SEGURA PINCHEIRA** Auxiliar **Grado 14° EMR.** Para el día Jueves 14 de Diciembre 2023 desde las 09:00 saliendo desde plaza de armas y retornando desde camping el estero a las 19:00hrs al mismo lugar al mismo lugar. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/JEEP /RPVB/LGR/dlmgm.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



SELVA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL